

**Gobierno del Estado de Baja California**  
**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL**  
**PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA**

**Licitación Pública Regional**  
**Número 32065001-016-10**  
**"Adquisición de Papel Actuación para la Procuraduría General de**  
**Justicia del Estado de Baja California"**

---

Acta de **Junta de Aclaraciones** celebrada por el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Poder Ejecutivo del Gobierno del Estado de Baja California, en lo sucesivo el "Comité de Adquisiciones", referente a la Licitación Pública Regional **No. 32065001-016-10**, correspondiente a la "**Adquisición de Papel Actuación para la Procuraduría General de Justicia del Estado de Baja California**".

En la Ciudad de Mexicali, Baja California, siendo las **12:00 horas** del día **20 de Abril de 2010**, de conformidad con el punto 5.1 de las bases de licitación y con fundamento en el artículo 30 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California y 32 de su Reglamento, se reunieron en la **Sala de Juntas de la Dirección de Adquisiciones de Oficialía Mayor de Gobierno** los integrantes del "Comité de Adquisiciones" y asesores del mismo, con la presencia de los licitantes, para la **aclaración de dudas acerca de las bases de licitación** como a continuación se indica.

El C. Juan Francisco García Rivera, Jefe del Departamento de Invitaciones y Licitaciones de la Dirección de Adquisiciones de la Oficialía Mayor de Gobierno, en suplencia de la Oficial Mayor de Gobierno y Presidente de este Comité, la C. Ruth Trinidad Hernández Martínez, que acredita así mediante copia del Oficio de Delegación de Facultades número 430 de fecha 11 de Enero de 2010, anexo a la presente, tomó la palabra comunicando a los presentes que se efectuó Convocatoria No. 016, publicada el día 26 de Marzo de 2010, así mismo que en fecha 16 de Abril de 2010 se publicó Aviso de modificación de la Convocatoria, dándose a conocer las nuevas fechas correspondientes a los actos de la presente licitación, ambas publicadas en el Periódico Oficial del Estado de Baja California, en el diario El Mexicano y en el Sistema Electrónico denominado "comprasbc".



Que a la fecha de la presente reunión se recibió 1 (uno) cuestionario conteniendo preguntas técnicas y/o administrativas con relación a las bases de licitación; por lo anterior se dió espacio durante el transcurso de esta junta de aclaraciones para la recepción de dudas por parte de los licitantes asistentes, a lo cual no se recibió 1 (uno) cuestionario.

Una vez que se la ha dado lectura a la Nota Aclaratoria sobre las bases de licitación, así como a los cuestionarios recibidos con sus respectivas respuestas, con los cuales se integro el Anexo 1 que acompaña a la presente; y no habiendo ningún otro asunto que tratar y para constancia, y a fin de que surtan los efectos legales que le son inherentes, a continuación firmaron de conformidad el presente documento las personas que intervinieron en este acto.

**"EL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA"**

**"EL PRESIDENTE"**

**JUAN FRANCISCO GARCÍA RIVERA**

Jefe del Departamento de Invitaciones y Licitaciones de la Dirección de Adquisiciones de Oficialía Mayor de Gobierno  
En representación de la Oficial Mayor de Gobierno

**"VOCAL"**

**CARLOS EDUARDO FIGUEROA REYES**

En representación del Titular de la Secretaría de Planeación y Finanzas del Estado

**"VOCAL"**

**JUAN IGNACIO HERNÁNDEZ RODARTE**

Jefe Administrativo de Oficialía Mayor de Gobierno

**"VOCAL"**

**ORGANO SOLICITANTE**

**ERICK MICHAUS CHICO**

En Representación de la Procuraduría General de Justicia del Estado

**"VOCAL"**

**ORGANO SOLICITANTE**

**"OFICIALIA MAYOR"**

**MARCOS GARCIA RIOS**

En Representación de la Procuraduría General de Justicia del Estado

**SANDRA EDITH VALENZUELA RAMIREZ**

Dirección de Adquisiciones de Oficialía Mayor de Gobierno

# LICITANTES

Empresa: ETIQUETAS Y GRAFICAS JL S.A DE C.V.

Representante MARIO VARGAS  
CERRILLO

Firma



Empresa:

Representante

Firma

Empresa:

Representante

Firma



## **ANEXO 1**

**Licitación Pública Regional Número 32065001-016-10**  
**"Adquisición de Papel Actuación para la Procuraduría General de**  
**Justicia del Estado de Baja California"**

### **JUNTA DE ACLARACIONES**

Lectura a Nota Aclaratoria y Respuesta a Cuestionarios de acuerdo al punto 5.1 de las Bases de la Licitación Pública Regional No. 32065001-016-10 referente a la "Adquisición de Papel Actuación para la Procuraduría General de Justicia del Estado de Baja California".

### **NOTA ACLARATORIA**

---

#### **Número 1.-**

*Se modifica el inciso H "Comprobantes para acreditar su residencia y Registro Fiscal en el Estado de Baja California" del punto 8.1 "Documentos Integrantes de la Proposición" de las bases de licitación, para quedar de la siguiente forma:*

**H) Comprobantes para acreditar su residencia y Registro Fiscal en el Estado de Baja California, para lo cual se podrán presentar alguno de los siguientes documentos:**

Personas Morales:

Copia del aviso al Registro Estatal de Causantes en el Estado de Baja California o Copia de Empadronamiento ante el Estado.

Copia de identificación fiscal (RFC) ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

Copia de cualquier otro documento como recibo de luz, agua o teléfono que acredite su domicilio dentro del Estado.

Personas físicas:

Copia del aviso al Registro Estatal de Causantes en el Estado de Baja California o Copia de Empadronamiento ante el Estado.

Copia de identificación fiscal (RFC) ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

La falta de presentación de alguno de los documentos solicitados en este inciso, será motivo para **desechar** la propuesta.



## CUESTIONARIOS RECIBIDOS EN TIEMPO Y FORMA

---

### **Licitante: Impresora González, S.A. de C.V.**

1.- La información que solicitamos esta relacionada con el punto H) Comprobantes para acreditar residencia y Registro Fiscal en el Estado de Baja California.

Personas Morales: Acta Constitutiva y Copia del aviso al Registro Estatal de Causantes en el Estado de Baja California.

Es a este último punto que queremos la aclaración a que se refiere el Registro Estatal de Causantes?

**Respuesta.- Se refiere al documento que expide la Secretaría de Planeación y Finanzas de Estado al darse de alta una persona moral o física en este Estado, así mismo deberá considerar lo establecido en la Nota Aclaratoria Número 1.**

## ***PREGUNTAS FORMULADAS DURANTE EL DESARROLLO DE LA SESION***

---

### **Licitante: ETIQUETAS Y GRAFICAS JL, S.A. DE C.V.**

1.- Es necesario presentar las muestras físicas solicitadas en el inciso G del punto 8.1 de las bases con el foliado consecutivo requerido en el punto 3.1 de dichas bases?

**Respuesta.- No es necesario presentar los números del foliado consecutivos señalados en el punto 3.1 de las bases, se podrán presentar cualquier otro numero de folio, el cual deberá cumplir con las especificaciones solicitadas para este, establecidas en el citado punto de dichas bases.**





GOBIERNO DEL ESTADO  
LIBRE Y SOBERANO DE  
BAJA CALIFORNIA

DEPENDENCIA:	OFICIALIA MAYOR
SECCION:	OFICINA DEL TITULAR
NUMERO DEL OFICIO:	430
EXPEDIENTE:	

ASUNTO:

DELEGACION DE FACULTADES

Mexicali, Baja California 11 de Enero de 2010

**C. JUAN FRANCISCO GARCIA RIVERA**  
**JEFE DEL DEPARTAMENTO DE INVITACIONES Y LICITACIONES**  
**DE LA DIRECCION DE ADQUISICIONES DE OFICIALIA MAYOR DE GOBIERNO**  
PRESENTE.-

Con fundamento en los artículos 8 y 20 fracciones VII de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Baja California, en relación con el 8 y 9 fracción XXI del Reglamento Interno de la Oficialía Mayor y 13 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California; mediante el presente tengo a bien autorizar a Usted para que en mi nombre y representación presida el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Poder Ejecutivo del Gobierno del Estado de Baja California, con las facultades inherentes a dicho cargo, durante el ejercicio presupuestal 2010, limitándose dichas facultades al Municipio de Mexicali, Baja California; lo anterior tomando en cuenta que es una facultad delegable y no se contrapone con la naturaleza de lo establecido en el artículo 10, del reglamento interno antes citado.

Sin otro particular por el momento, quedo de usted.



ATENTAMENTE  
**LA OFICIALIA MAYOR DE GOBIERNO**

*Ruth*

**C. RUTH TRINIDAD HERNANDEZ MARTINEZ**

OFICIALIA M. OP



C.e.p. Miguel Angel González Barriga.- Subsecretario de Administración de Oficialía Mayor de Gobierno.  
C.e.p. Belia Borja Mar.- Directora de Adquisiciones de Oficialía Mayor de Gobierno.  
C.e.p. Archivo/Minuta

*[Handwritten signatures and initials]*